

**PLAN DE TRABAJO ALCALDIA MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PERIODO 2020 - 2024**

Lic. NANCY NÚÑEZ
MONTIEL
ALCALDESA MUNICIPAL
CANTON NANDAYURE



Municipales
2020



Nancy Núñez
Alcaldesa Nandayure



Municipales
2020
FRENTE AMPLIO
Trabajo en comunidad.

FRENTE AMPLIO
Trabajo en comunidad.



HISTORIA

Nandayure es el cantón número nueve de la provincia de Guanacaste, Costa Rica. Es de reciente formación, ya que se fundó el 9 de octubre de 1961, con abundante costa en el océano Pacífico, salida al Golfo de Nicoya y está ubicado en la parte más al sur de la provincia, en la península de Nicoya.

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón Nandayure, formó parte de una de las provincias de los indígenas denominados Chorotegas, ubicada en la península de Nicoya, cuyos dominios llegaban hasta el Lago Nicaragua, constituida por varios pueblos o señoríos. El descubridor de la región fue don Gil González Dávila, cuando en 1522 visitó el poblado indígena de Gangen o Canjel. Lugar saqueado por los piratas en 1522 y repoblado en 1748 con indios procedentes de Talamanca. Por ley No 50 del 1 de agosto de 1910, en la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914), se dispuso fundar una colonia agrícola con cien familias costarricenses en la parte sur de la Provincia Guanacaste, en el lugar que debería escoger una comisión creada para ese fin, donando a cada colono veinte hectáreas. Por acuerdo ejecutivo No 367 del 7 del mismo mes se nombró al presbítero don José Daniel Carmona Briceño jefe de la colonia. En setiembre de ese año la comisión integrada por el padre Carmona, el doctor Rafael Calderón Muñoz y los ingenieros señores Eusebio Rodríguez y José María Bonilla, así como por siete agricultores, rindieron un informe sobre el sitio escogido para establecer la nueva colonia. Al respecto los señores Rodríguez y Bonilla se pronunciaron por el sitio Hoja Ancha y los restantes miembros de la comisión por la llanura de Santa Rita en la cual existía un caserío; en tal forma la Cartera de Policía por acuerdo No 455 estableció como asiento de la colonia, la propuesta de la mayoría de los miembros de la comisión. En diciembre de 1910, llegaron a la región noventa y tres familias procedentes de Atenas, San Ramón y Palmares, encabezadas por el presbítero Carmona. La mayoría de los colonos

abandonaron el lugar años más tarde. Después de 1914 y durante algún tiempo inmigraron hasta cincuenta familias por año, pero no se establecieron en el caserío, que permaneció estacionario, sino más adentro. Posterior a 1936 aumentó el número de pobladores gracias a una inmigración considerable de "Cartagos", procedente de San Ramón y Palmares. La primera ermita se construyó en 1910. Durante el arzobispado de Monseñor don Víctor Manuel Sanabria Martínez, segundo Arzobispo de Costa Rica, en el año 1949, se erigió la Parroquia, dedicada a San Isidro Labrador; la cual actualmente es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

La primera cañería se inauguró en 1910, la cual fue mejorada en 1955. La escuela se estableció en 1912. En 1950 se construyó la edificación del centro escolar, en la administración de don Atilio Ulate Blanco, el cual se denomina actualmente Escuela Presbítero José Daniel Carmona Briceño. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario Nandayure, inició sus actividades docentes en marzo de 1972, en la segunda administración de don José Figueres Ferrer. En ley No 20 del 18 de octubre de 1915, sobre división territorial para efectos administrativos, Carmona conformó parte del distrito segundo del cantón Nicoya. Al redactar el proyecto de creación del cantón en 1961, se pensó en llamarlo presbítero José Daniel Carmona Briceño, como homenaje al fundador de la colonia agrícola en 1910; pero algunos sugirieron en darle la denominación con sabor más regional, autóctono y de leyenda por lo que se propuso el nombre de Nandayure y a su cabecera el de Carmona.

En el Gobierno de don Mario Echandi Jiménez, se promulgó la ley No 2826 del 9 de octubre de 1961, que dispuso erigir en cantón a Carmona, distrito segundo del cantón Nicoya, con el nombre de Nandayure. Así mismo estableció, en su artículo cuarto, que la creación cantonal quedaba sujeta a la aprobación mayoritaria de los electores comprendidos en la jurisdicción de los límites fijados en esa ley. En tal forma se efectuó un plebiscito conjuntamente con la elección nacional y municipal del 4 de febrero de 1962. El resultado de la consulta Popular efectuada por el Tribunal Supremo de Elecciones de las votaciones de los electores que fueron consultados sobre la creación del cantón Nandayure, noveno de la provincia

Guanacaste, fue favorable por mil cuatrocientos dos votos afirmativos y por cuatrocientos treinta y siete en contra; mediante resolución No 91 del 27 de marzo de 1962.

El 8 de abril de 1962 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Nandayure, integrado por los regidores propietarios, señores José Gómez Hernández, Presidente; Aníbal Mayorga Román, Vicepresidente; y Tobías Rojas Rojas. La Secretaría Municipal estuvo a cargo de Mario Hernández Barrantes y el Jefe Político fue don Manuel Montero.

En decreto ejecutivo No 15 del 25 de febrero de 1965, sobre división territorial administrativa, promulgada en la administración de don Francisco Orlich Bolmarcich, a Carmona se le otorgó el título de villa. Posteriormente, en ley No 4574 del 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa, la categoría de ciudad, por ser cabecera de cantón.

CREACION DEL CANTÓN

Pese a los obstáculos existentes, se presentó el Proyecto, el 31 de mayo de 1961, a la Asamblea Legislativa. El 5 de septiembre de 1961 se aprobó la siguiente moción: "Que se nombre una comisión especial de cinco diputados que dictamine sobre el proyecto de ley de creación del cantón de Carmona, rinda su dictamen en el término de ocho días hábiles y se conozca de ese dictamen en la correspondiente sesión, después del capítulo de correspondencia. La comisión será integrado por el Directorio". Así se logra el 9 de octubre de 1961, la promulgación de la Ley núm. 2826, que da origen al cantón de Nandayure, donde se localiza el pueblo actual de Carmona. Se decidió que la Ley se aprobaría en la medida en que se realizara un plebiscito, a fin de ver el grado de interés que tenía el pueblo en crear el cantón. Esta medida fue tomada debido a que existía una discrepancia entre los diputados por la delimitación que debía comprenderse en el cantón, alegando que algunos pueblos deseaban pertenecer al nuevo cantón y otros preferían mantenerse en la delimitación geográfica y administrativa que tenían hasta el momento. El 4 de febrero de 1962, en elecciones nacionales y municipales, se obtuvieron resultados favorables a la creación del cantón, según datos del Tribunal Supremo de Elecciones del 27 de marzo de 1962. Hubo 1402 votos afirmativos y 437 en contra. Con estos resultados, y

según lo estipulado en el artículo 4° de la Ley núm. 2826, quince días después de la declaratoria, debía empezar a regir la organización del nuevo cantón. Por lo tanto, se aprobó en definitiva la creación del cantón número nueve de la provincia de Guanacaste, con el nombre de Nandayure, el cantón está conformado por seis Distritos y más de 90 poblados.

ECONOMIA

En economía son importantes la ganadería y la agricultura, así como innumerables atractivos turísticos, como playas, canales y montañas, las cuales aún son zonas prácticamente vírgenes en manos de sus dueños costarricenses, aunque algunos extranjeros han llegado a residir en esta zona, aportando en algunos casos fuentes de empleo, producto de sus inversiones en la industria hotelera y comercial.

DISTRITOS DE NANDAYURE

- **Carmona**; incluye los poblados de Carmona Centro, Camas, Limones, Maquenco, San Rafael y Vista de Mar.
- **Santa Rita**: comprende los poblados de Santa Rita, Angostura, Cacao, Chumico, Guaria, Guastomatal, Morote, Tacanis, Uvita, (en parte) y Yerbabuena (en parte).
- **Zapotal**: comprende los poblados de Zapotal, Altos de Mora, Cabeceras de Río Ora, Camaronal, Carmen, Cuesta Bijagua, Leona, Manzanales, Río Blanco Este, Río de Oro, Río Ora, San Martín, San Pedro y Soledad.
- **San Pablo**: incluye los poblados de San Pablo, Canjel, Canjelito, Corozal Oeste, Chamorro, Isla Berrugate, Pavones, Puerto Thiel y San Pablo Viejo.
- **Porvenir**: fue en un inicio se nombró San Rafael y que comprende los poblados de Cerro Azul, Los Ángeles, Bellavista, El Porvenir, Cabeceras de Río Bejuco, Chompipe (en parte), Delicias, Quebrada Grande, San Josecito.
- **Bejuco**: distrito que comprende alrededor del 46% del tamaño del cantón, y al que pertenecen todas las playas en el Océano Pacífico del cantón (excepto parte de Camaronal) y que incluye los poblados de Caletas, Candelillo, Corozalito, Chiruta, Chompipe (Parte), Y Griega, San Jorge, Islita, Jabilla, Jabillos, Maicillal, Maquencal, Milagro, Millal, Mono,

Pampas, Paso Vigas, Pencal, Playa Coyote, Playa San Miguel, Pueblo Nuevo, Punta Bejuco, Puerto Coyote, Quebrada Nando, Quebrada Seca, Rancho Floriania, San Francisco de Coyote, San Gabriel, San Miguel, Triunfo y Zapote (Moravia).

PLAN DE GOBIERNO

ASPECTOS LEGALES DEL PLAN

La ley No.7794 “Código Municipal”, de 18 de mayo de 1998, en su artículo 17, inciso e), establece que corresponde al alcalde municipal dentro de sus atribuciones y obligaciones “presentar, al Concejo Municipal, antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón”.

El Plan de Gobierno “Trabajo en Comunidades”, es una propuesta de trabajo en equipo entre el Gobierno Municipal y las organizaciones de base como las asociaciones de desarrollo, grupos organizados, deportistas, el sector agrícola, el sector ganadero, empresarial, entre otros, en el diagnóstico de las situaciones particulares de los distintos distritos, la priorización de los proyectos de atención y la gestión de recursos para su desarrollo, enfocados en el trabajo de las cinco líneas de acción definidas.

Es una estrategia que contempla al Nandayureño(a) como el eje central de la gestión, se fundamenta en el desarrollo humano, la calidad de vida y el bien vivir, parte del principio de desarrollar conciencia en éste como sujeto activo. Busca lograr un equilibrio entre el desarrollo y el progreso del cantón de cara a los cambios tecnológicos, las nuevas tendencias sociales y el equilibrio con el ambiente. El fin último constituye generar procesos que posibiliten a los Nandayureños tener un lugar donde trabajar y vivir en bienestar, fundamentados en el desarrollo de oportunidades y el cuidado de zonas y poblaciones vulnerables.

El presente plan se fundamenta en las siguientes líneas de acción:

- Dinamización de la economía local, con participación de las comunidades.
- Mejora en la eficiencia de la gestión municipal,

- Ambiente y Procesos de descarbonización.
- Iniciativas de protección de las poblaciones vulnerables, Desarrollo Social inclusivo.
- Presupuestos participativos, con la comunidad y con los funcionarios municipales.

Los anteriores constituyen aspectos centrales del plan gobierno, sin embargo, esto no excluye la incorporación de otras temáticas planteadas por actores sociales o bien que surjan de la participación ciudadana en los procesos de decisión.

Objetivo general:

Mejorar el buen vivir de las y los nandayureños, a través del impulso de iniciativas de generación de riqueza, amparadas en el emprendimiento, el impulso a la empresa, y el desarrollo del cantón como un polo de atracción turística y de inversión, dentro de un marco de respeto al ambiente y la protección de zonas y poblaciones vulnerables. Este proceso debe inspirar al Nandayureño a incorporarse en el trabajo comunal y social, que transforma personas y ciudades.

Misión

Mejorar la calidad de vida del Nandayureño, a través de la gestión de un Gobierno Local articulado, capacitado, eficiente y motivado, capaz de llevar a cabo proyectos de transformación del cantón, de la mano con los Concejos de Distrito, las organizaciones de base, el Gobierno Central, las Instituciones desconcentradas, el sector privado y los organismos internacionales que estén en capacidad de potenciar el desarrollo de proyectos de generación de riqueza y bienestar social a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Visión

Seremos un cantón próspero, carbono positivo, preocupado por el buen vivir de sus habitantes, fundamentado en oportunidades de trabajo vinculadas con el turismo, la

producción local, el comercio y las empresas de servicios, con una riqueza cultural centenaria orientada a la protección y promoción de la vida en sus diferentes ámbitos, con un Gobierno Municipal eficiente y articulado con sus Concejos de Distrito y las organizaciones de base constituidas en sus distintas comunidades.

SOBRE EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO CANTONAL Y LOS PLANES REGULADORES URBANO DEL CANTON Y COSTEROS

SOBRE LA GESTION Y ADMINISTRACIÓN INTERNA

SOBRE LA GESTION INTERNA:

- El papel que juega la gestión interna de la Municipalidad es de suma importancia ya contribuye en el desarrollo del Cantón por tanto nos proponemos modernizar la gestión municipal para que sean los servicios accesibles, simplificando trámites.
- Mejoraremos la gestión interna e incentivaremos la motivación del personal con capacitaciones de relaciones humanas y motivacional, a través del respeto entre funcionarios y hacia el cliente externo, como resultado tendremos mayor eficiencia en el trabajo y el mejor servicio al cliente.
- Aceptaremos todas las sugerencias y recomendaciones que el personal comunique y pueda contribuir a la mejor atención de personas, mejor solución de problemas, y todo aquello que busque el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.
- Rendición de cuentas de las acciones realizadas .
- Atención de las solicitudes de los pueblos a través de las Asociaciones de Desarrollo.
- Síndicos y Concejales van a ser el canal con el pueblo.

- Orientación y asesoría a los problemas de los pueblos con otras Instituciones, como formulación de Recursos de amparo, apoyo en denuncias y quejas, para resolver problemas de las comunidades.
- Coordinaciones con otras Instituciones para mejorar la presencia en el cantón. Solicitud de rendición de cuentas a otras Instituciones.
- Solicitud de recursos de Fundaciones extranjeras para proyectos de las comunidades.
- Sesionaremos en Los Distritos, uno distinto por mes, para recibir peticiones de los pueblos directamente en el lugar.
- Copiaremos otros modelos exitosos Municipales de gestión eficaz.
- Simplificación de trámites y ventanilla única digital.
- Acceso digital a trámites y respuestas de gestiones de las personas con la Municipalidad.

Las principales acciones a realizar son las siguientes:

Atenderemos con prioridad los siguientes problemas

- Limitado presupuesto Municipal.** Trabajaremos y haremos lo necesario para aumentar los ingresos municipales y con ello el Presupuesto Municipal, pretendemos que el presupuesto de esta Municipalidad se ejecute en su totalidad y crezca el superávit libre con mejora en la recaudación y en la atracción de inversión.
- Disminución progresiva del índice de morosidad de los contribuyentes (impuestos y tasas).** Buscaremos los medios de hacer conciencia en los contribuyentes de la importancia de pagar sus obligaciones con el Municipio para reducir el Índice de morosidad de los mismos (impuestos y tasas). Estabilizaremos en menos de un 15% la tasa de morosidad anual, la cual hoy es superior al 55% anual.

- **Actualización de Reglamentos y simplificación de trámites.** La simplificación significa reducir trámites, ingresar al gobierno digital. La proveeduría municipal estará integrada al sistema nacional de compras públicas con apoyo del Ministerio de Hacienda – Banco Central. El Reglamento de Zona Marítima terrestre será revisado y actualizado para la correcta activación económica de proyectos de impacto turístico en armonía con el ambiente tomando en consideración los modelos de turismo de Cámara de turismo de Osa.
- **Fortalecer la Organización Interna para la prestación de los servicios Municipales.** Nos proponemos reforzar y mejorar los servicios de **aseo de vías y sitios públicos (sanidad), reciclaje, rehúso, transporte, comercialización y destino final de los desechos sólidos.**
- **Fortalecer los servicios de la Biblioteca pública y centro de capacitación.** Internet, digitalizar la biblioteca, horario de funcionamiento a tiempo completo, capacitación al personal, etc.

Fortaleceremos áreas importantes

(Oficina de la Mujer, Oficina del ambiente, Policía Municipal, cementerio, parque y obras de ornato y otros) durante los 4 años.

- Continuar con la política de actualización anual de Tasas de Servicios municipales y crear las que aún no estén siendo cobradas
- Reforzar las áreas de Asesoría Legal interna y Externa. Fortaleceremos el área de Asesoría Legal interna y Externa, para atender asesoría al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Zona Marítima Terrestre, auditoría interna y unidades técnicas
- Así mismo, estaremos de la mano de las personas para llamarle la atención a Instituciones que no cumplen su papel en el cantón, a través de apoyarlos en denuncias ante Defensoría de los habitantes, acompañamiento en la formulación de denuncias por corrupción, recursos de amparo ante la Sala Constitucional.
- Planificar y ejecutar el plan municipal para el manejo integral de los desechos sólidos con centros de reciclaje para el tratamiento y disposición final.
- Fortalecer la Unidad de Zona Marítimo Terrestre para dar atención de calidad a todo lo relacionado con la Zona Marítima Terrestre, con respaldo legal, vigilando con nuestra

capacidad técnica y legal, los procesos con transparencia y participación de los departamentos municipales de auditoría, regidores y concejales concejo municipal.

□ Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna, dotando a esta unidad de más y mejores recursos materiales, infraestructura y económicos para su funcionamiento, manteniendo una comunicación respetuosa y asertiva.

SOBRE LA SALUD PÚBLICA Y EL AMBIENTE

En relación con esta materia, es mucho lo que se debe hacer y nos proponemos generar las acciones administrativas y operativas necesarias para beneficio de la población del cantón.

SOBRE LA SALUD PÚBLICA:

a) Se coordinará con los Ministerios, de Salud, Ambiente y Energía, y con la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, los programas y proyectos que favorezcan el mejoramiento de la salud pública.

b) Estamos desde hace 3 años desde nuestro partido, gestionando un **servicio de emergencias las 24 horas**. Estamos revisando información para hacerlo realidad a través de un recurso de amparo, y ya provocamos la comparecencia de las autoridades de la CCSS para rendir cuentas al respecto.

c) Estamos colaborando para que se gestione el servicio en la sede de EBAIS en San Francisco de Coyote, para que sea atendido de lunes a viernes.

d) Trabajaremos en coordinación con la Junta Cantonal de Salud y la Dirección de Área de Salud del Cantón del Seguro Social, para el fortalecimiento de los EBAIS. Para ello se propondrá conjuntamente con la Dirección del Área de Salud, a las Autoridades del Gobierno Central, las necesidades y sus prioridades de atención y se dará el seguimiento necesario para su cumplimiento.

e) Trabajaremos en coordinación con el Ministerio de Salud, la caja Costarricense de Seguro Social, MINAET y demás instituciones del cantón, en la implementación de campañas dirigidas a la educación de la ciudadanía para el manejo de los desechos sólidos, aguas negras, servidas y estancadas.

Apoyaremos a la Cruz Roja en el mejoramiento de la capacidad instalada, apoyando la gestión de recurso humano y suministros como personal de enfermería, medicina, más voluntariado y equipo de rescate, desfibrilador automático, medicamentos para atención de emergencias.

SOBRE EL AMBIENTE

- Ayudar a Promocionar a Nandayure como un Cantón Limpio, Autosuficiente y responsable en materia Ambiental, con las instituciones Municipalidad, Ministerio de Salud, MEP y MAG
- Gestión adecuada de los residuos sólidos en las comunidades, Asociaciones de desarrollo, MEP escuelas y colegios, Municipalidad, Ministerio de Salud, y MAG.
- Creación de centros de acopio y separación comunales. Municipalidad, Ministerio de Salud, MEP y MAG, Agua potable y de calidad en todo en Cantón y bien administrada en coordinación entre, Municipalidad, Ministerio de Salud, A y A Apoyo a las ASADAS y acueductos.
- Las aguas residuales de nuestro cantón serán encauzadas, tratadas y filtradas de manera ejemplar para que no lleguen contaminadas al río, principalmente iniciando con el casco central de Carmona.

□ En Red Vial Nacional

En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y el Concejo Nacional de Vialidad, y el Gobierno de la República, impulsaremos los siguientes proyectos:

- a) Impulsaremos y gestionaremos con prioridad la coordinación con el Gobierno Nacional para el Asfaltado de las Rutas Nacionales 901, 902, 160 y otras rutas para generar desarrollo vial y potencial el turismo y desarrollo integral del cantón.
- b) Planificaremos permanentemente por el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre administradas por el MOPT-CONAVI, incluida la construcción de sistemas de drenaje y construcción de puentes en estas rutas, en coordinación con los pueblos y sus Asociaciones de Desarrollo.

c) Trabajaremos en el incremento de más sistemas de drenaje (cabezales, pasos de alcantarillas cunetas) y cementado o asfaltado de algunos tramos de carretera en varias rutas nacionales que por la topografía del terreno se deterioran con facilidad dificultando el tránsito adecuado de vehículos mediante la planificación coordinada con las Asociaciones de Desarrollo, Junta Vial Cantonal, CONAVI, MOPT y DINADECO.

☐ **Parques y espacios públicos:** Apoyar a las comunidades para el mejoramiento y/o construcción de parques y espacios públicos.

Nos interesa fortalecer:

a) Fortalecer los parques o espacios públicos existentes en las comunidades Construir nuevos parques en otras 5 comunidades que se definirán según disponibilidad de terrenos y sitios públicos.

Lo haremos mediante sistemas de iluminación apropiados, arborización con especies nativas, sistemas de riego, ornamentación y jardinería, colocación de poyos y asientos, entre otros.

☐ **Asociaciones de Desarrollo:**

- Impulsaremos y apoyaremos a las comunidades del cantón en la construcción y mejoras de salones comunales: en coordinación con el MOPT, DINADECO, Asamblea Legislativa, Gobierno de la República y las comunidades, trabajaremos para elaborar los estudios técnicos, diseños y presupuestarios para acompañar a las asociaciones de Desarrollo Comunal del cantón y con ello lograr la construcción y mejoramiento de los salones comunales. La municipalidad destinará personal municipal para que acompañe estas gestiones de las comunidades y formulen los proyectos técnicos para la gestión de recursos financieros.
- Apoyaremos la creación de empresas de servicios comunales y enlaces permanentes para el impulso del turismo rural comunitario comandado por las asociaciones de desarrollo, que facturarán servicios como alimentación al público, fletes de carga, mensajería, guías de turismo, mejoramiento de sitios turísticos de las comunidades con inversión, trabajo y promoción en la página Web de la Municipalidad.

□ Cementerios:

Nos proponemos ordenar la administración e impulsar proyectos de mejoras de los cementerios disponibles en las comunidades del cantón. Iniciaremos con un inventario de cementerios y un diagnóstico de estado registral de terrenos y requerimientos de inversión para mejoras. Posteriormente con el apoyo de las comunidades estableceremos proyectos de mejora y canalización de recursos municipales, de las instituciones del gobierno central y de las comunidades para ejecutar proyectos de mejoramiento en los 4 años de gestión.

SOBRE LA EDUCACIÓN

Conscientes de que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el crecimiento intelectual de los pueblos, contribuye al desarrollo socioeconómico y mejora la calidad de vida de los habitantes. Nos proponemos dar impulso a esta área a través de los siguientes propósitos:

□ Realizaremos gestiones para atraer el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al centro de capacitación que crearemos en altos del edificio municipal de CENCINAI.

□ Coordinar con las autoridades de Gobierno el apoyo económico para estudiantes de secundaria y con ello disminuir la deserción estudiantil; nos apoyaremos en el programa avancements para seguir ayudando y lograr que más jóvenes de nuestro Cantón se beneficien o

se sigan beneficiando del programa. Nos proponemos que 400 jóvenes entre 13 y 17 años reciban beca mediante el programa avancements.

□ Ayudaremos con recursos propios de la Municipalidad y del Gobierno central en el mejoramiento de la infraestructura de escuelas públicas del cantón y además ayudaremos a gestionar recursos ante otros organismos para reforzar en esta área.

□ Gestionaremos ante los entes estatales de educación técnica y superior su cooperación y apoyo para impartir en el cantón cursos de diferentes idiomas dirigidos a nuestros niños y jóvenes y adultos, que les abra la posibilidad de irse formando en este

campo. A través de la formalización de un centro de capacitación para cursos del INA y cursos libres de universidades.

- Realizar gestiones para la construcción de edificio de la Biblioteca Cantonal Digital.
- Gestionaremos ante las Autoridades del Ministerio de Educación Pública el fortalecimiento de los Colegios del cantón de Nandayure y escuelas, en busca de mejorar la calidad de la educación y la infraestructura.

SOBRE LOS DEPORTES

Con el Comité Cantonal de Deportes, los comités de deportes locales y las organizaciones comunales lucharemos por:

- **Proyectos para la construcción y el mejoramiento de instalaciones deportivas**
 - Iniciaremos con un inventario de plazas disponibles y un diagnóstico de estado registral de terrenos y requerimientos de inversión para mejoras. Posteriormente con el apoyo de las comunidades estableceremos proyectos de mejora y canalización de recursos municipales, de las instituciones del gobierno central y de las comunidades e implementaremos proyectos con las comunidades y el comité cantonal de deportes y los comités locales.
 - Nos proponemos impulsar un proyecto cantonal para la Iluminación en 4 años de al menos 10 canchas de fútbol, gestionar la construcción de 1 gimnasio municipal, mejorar las plazas de fútbol (Ampliación, Nivelación, Drenajes, mallas, camerinos, otros).
 - La construcción de más canchas deportivas de voleibol de playa y fútbol Playa en las comunidades de los 6 Distritos para uso público.
 - Apoyaremos la participación de los jóvenes en los Juegos Deportivos Nacionales. Promoveremos en coordinación con el comité de deportes el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas.

- Apoyaremos todas aquellas iniciativas de carácter deportivo que impulsen personas y grupos organizados cuyo propósito sea incentivar y promover el deporte de una forma sana y responsable.

SOBRE AYUDA SOCIAL

- Daremos prioridad a los programas de Vivienda para familias de escasos recursos, coordinando con el Ministerio de Vivienda, y con la Fundación FUPROVI.
- Coordinaremos con el Instituto Mixto de Ayuda Social, apoyo para familias que se encuentren en condiciones de pobreza, o que enfrenten problemas por enfermedad, núcleos familiares donde el jefe de hogar es una mujer, núcleos familiares integrados por adultos mayores con ingresos económicos limitados.
- Apoyaremos las iniciativas de los grupos de mujeres y grupos de productores en todo el Cantón.
- Gestionaremos ante diversas instancias apoyo para fortalecer los programas que ejecutan organizaciones locales que atiendan personas con discapacidad y personas en etapa Terminal, apoyando a la Asociación de cuidados Paliativos.
- Gestionaremos a través del Instituto Mixto de Ayuda Social y apoyaremos con medios disponibles en la Municipalidad, la legalización de terrenos de familias de escaso recursos, que a través de muchos años les ha limitado el trámite para una vivienda digna.
- Atenderemos la indigencia del cantón en coordinación con las instituciones de salud como Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, IMAS, IAFA.

SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Partiendo de la premisa de que la seguridad ciudadana depende de todos, en virtud de las atribuciones del Código Municipal, trabajaremos:

- La coordinación permanente con el delegado cantonal de la Fuerza Pública, para promover programas con las comunidades que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana. A través de la vigilancia con cámaras en todos los distritos, con apoyo de personas de las comunidades

que podrán tener acceso a las cámaras en tiempo real, y con el apoyo de una red de vigilancia compartida con el sector privado y fuerza pública.

Apoyaremos a la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública ante el Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación para que se le dote a ésta delegación de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura actual.

Impulsaremos a través de la implementación del traslado de competencias del gobierno central a las municipalidades la posibilidad de ejecutar un plan piloto de Policía Municipal con el apoyo del Ministerio de Seguridad Pública.

Apoyaremos al Ministerio de Seguridad Pública para la construcción o el mejoramiento de las subdelegaciones de seguridad en las cabeceras de los distritos del Cantón.

SOBRE LA CULTURA

Gestionaremos la participación de la Comisión de Cultura Municipal y de las organizaciones locales para hacer realidad los siguientes proyectos:

Apoyar con recursos económicos a los Grupos de Bailes Folklóricos, grupos de teatro y otros

Promover la creación de actividades trimestrales de carácter cultural donde podamos también apreciar la cultura que se desarrolla en otros lugares de la provincia y el país. Además, que le permita al cantón mantenerse activo con un permanente crecimiento en este campo.

Fortalecer las actividades y celebraciones culturales y religiosas, en el parque y en las comunidades (día del patrono, 01 de mayo día del trabajador, 25 de julio día de la anexión, 15 de setiembre día de la independencia y Festival de la Luz en el mes de diciembre, entre otras actividades)

Haremos en coordinación con el ministerio de cultura un ordenamiento y reactivación de todas las fortalezas culturales que existen en el cantón con el objetivo de incentivarlas y brindarles todo el apoyo necesario requerido.

Gestionaremos la declaratoria de interés cultural para sitios de importancia histórica como el antiguo Puerto de San Pablo Viejo. Para la creación de un muelle o atracadero público.

SOBRE LA MUJER

- Lucharemos y coordinaremos con las instancias necesarias para erradicar del cantón todo tipo de violencia contra la mujer o todo tipo actos que atenten contra la dignidad del género femenino.
- Promoveremos con el Ministerio de la Condición de la Mujer, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, la formación de Microempresas constituidas por mujeres, las cuales procurarán suministrar trabajo al mayor número de ellas a través de las diferentes actividades productivas y micro empresariales.
- Creación de una página de exhibición y venta de productos elaborados por amas de casa, con venta a domicilio en los productos con los que se pueda realizar esta forma de venta.

SOBRE ACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURISMO RURAL COMUNITARIO:

- Activación de Turismo Rural y Sostenible, ejemplo Tour a Islas o Manglares desde Puertos de Distrito San Pablo, Impulso definitivo al proyecto de turismo rural en Isla Berrugate.
- Agroturismo como trapiches de Distrito Porvenir y Río Oro de Zapotal, Promoción de playas, y proyectos de Desarrollo turístico planificado.
- Promoción por Internet y televisión, del Cantón y sus Bellezas Naturales.
- Grupos de Mujeres Emprendedoras organizados y con centro de exhibición y venta, y Centro Cantonal de Exhibición de Productos en Mercado Municipal.
- Feria del agricultor un día por semana en sitio físico y digital toda la semana, en coordinación con Centro Agrícola Cantonal, para la colocación de productos orgánicos agrícolas, de producción casera para su exhibición y venta coordinada por páginas en redes sociales y con servicio exprés.
- Reglamentación de la venta de alimentos en carritos de comida artesanal en el parque y sitios aprobados por el Concejo municipal con condiciones sanitarias, con base en

la modificación del artículo 218 de Ley General de Salud. Para carne asada, pan casero, cajetas, copos, etc. Con exhibición por internet y servicio exprés.

- Promoción de Caminatas, Torneos de Surf, Carreras Recreativas, etcétera, para generar comercio.
- Apoyo al Distrito de Bejuco en la Instalación de una Gasolinera para facilitar inversión y aumentar el flujo de turismo.
- Centros de Información turística en sitios estratégicos.
- Apoyo en la gestión de un Cajero automático para Distrito Bejuco.
- Concesiones de Zona Marítimo Terrestre en orden, con transparencia, se buscará asesoría de Cámara de turismo de Osa y para desarrollo de turismo sostenible.
- Combate directo al desempleo, bolsa de empleo, y alianzas con Banca de Desarrollo y Proyectos de Desarrollo comunal.
- Atracción de inversión y apoyo económico por medio de la formulación de proyectos específicos en conjunto con las comunidades ante Fundaciones, Embajadas y Cooperación extranjera.
- Activación de matadero de especies menores del Colegio CTP, con permisos de SENASA y veterinario de apoyo, para disminuir el comercio ilegal de carne de cerdo y aves, para garantizar la calidad y frescura de la carne a menor precio para las personas, y para favorecer al productor con un servicio que no se ofrece en cantones cercanos a Nandayure, para reactivar economía y brindar el servicio a productores de otros cantones cercanos.

SOMOS SU MEJOR OPCIÓN POR QUE...

- SOMOS EL GRUPO QUE YA ESTÁ TRABAJANDO SIN PROMETER IMPOSIBLES, PARA DESARROLLAR EL CANTÓN.
- SOMOS LOS UNICOS QUE PODEMOS Y QUE ESTAMOS SOLUCIONANDO EL PROBLEMA DE FALTA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN SALUD 24 HORAS EN EL CANTÓN.

**PLAN DE TRABAJO ALCALDIA MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PERIODO 2020 - 2024**

- LOS QUE TENEMOS EL PERSONAL HUMANO, PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA HACER UN GOBIERNO EJEMPLAR.
- SOMOS LA GENTE QUE YA HA IMPULSADO PROYECTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO EN EL CANTÓN, Y QUE TENEMOS MÁS PROYECTOS EN SEGUIMIENTO.
- SOMOS LOS QUE TRABAJAMOS POR EL CANTÓN, LOS QUE APORTAMOS IDEAS Y LUCHAMOS A TU LADO SIN PEDIR NADA A CAMBIO, SU VOTO HARÁ LA DIFERENCIA PARA QUE TODOS LOS PLANES Y PROYECTOS QUE TENEMOS SE HAGAN REALIDAD EN BENEFICIO TUYO, NUESTRO Y DE TODO EL CANTÓN DE NANDAYURE.